



ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (artículo 159.6 LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las nueve horas y quince minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "*Contrato de Suministro de Contenedores para la Recogida de Aceite Vegetal Usado, procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 lcsp), tramitación ordinaria y varios criterios de selección*", habiendo sido publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de julio de 2021 a las 12:42 horas.

Presidente:

D. José Luis del Nogal Herráez. Presidente del Consorcio

Vocales:

Don Virgilio Maraña Gago,	Secretario del Consorcio.
Don Pedro González García,	Interventor del Consorcio.
Don Manuel Sanz Sarría,	Gerente del Consorcio.

Interviene como Secretaria de la Mesa, doña Sara López Martínez, empleada del Consorcio en el departamento de Administración.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (artículo 159.6 LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

1.1.- ESTUDIO DEL SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS PREVIOS), PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE, DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCURRIDO A LA LICITACIÓN.

Abierto el acto por la Presidencia:

Se solicita al Sr. Gerente el informe, el cual se transcribe:

"INFORME CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO

Se realiza el presente informe por mandato de la Mesa de Contratación, informe en el que se dejan reflejadas tras el apartado correspondiente, las distintas proposiciones que contemplan el requisito solicitado.

Comentar que la proposición de Logicfun, aunque no presente alguna de la documentación solicitada, propone el modelo de contenedor de la empresa Jcoplastic.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.

1.- Fabricados con polietileno lineal de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V., para ofrecer una gran resistencia a los agentes atmosféricos o cualquier otro material cuya validez sea justificada técnicamente.





**Consorcio Provincial
Zona Norte de Ávila**

ADMINISTRACIÓN

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

2.- El volumen del contenedor será de 240 litros, vendrán con 2 ruedas de diámetro 200 mm, con boca en tapa con goma tipo fuelle o similar y cerradura con llave triangular, personalización mediante termo impresión, color naranja

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

3.- Las paredes deberán ser lisas sin nervaduras para facilitar las labores de limpieza.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

4.- Resistencia total frente a la corrosión.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

5.- Será de obligada presentación el marcado CE de los contenedores.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun

6.- Deberán cumplir las especificaciones técnicas UNE, lo cual ha de reflejarse expresamente en la oferta.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun

7.- Deberán disponer de los correspondientes certificados de homologación de producto, según la normativa Europea DIN EN 840 y se valorará positivamente el cumplimiento de la norma UNE-EN 170.001-1: 2007.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun, no presenta UNE-EN 170.001-1: 2007

8.- Estarán fabricados según procedimientos basados en la normativa ISO 9001:2004 e ISO 14001:2004.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun, lo dice pero no presentan documentación
- Equipam

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En la oferta a presentar por los licitadores se adjuntará como mínimo la siguiente documentación:

1.- Memoria: en la que se describirá detalladamente, con cuanta documentación gráfica sea necesaria, de acuerdo a lo establecido en este Pliego, las especificaciones técnicas del suministro conforme a las características detalladas en el punto 3.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

2.- Detalle justificativo del cumplimiento o no del resto de características técnicas reflejadas en el punto 3 del presente Pliego.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

3.- Documentación relativa a la calidad de los materiales empleados, pruebas, ensayos verificados y certificados de que se dispongan.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun





4.- Catálogo de los Contenedores.

- Jcoplastic
- Contenur
- Logicfun
- Equipam

5.- Documentación sobre cualquier mejora, tanto técnica como de diseño, la cual será tenida en cuenta y valorada en el concurso.

- Jcoplastic
- Contenur

Cuadro Resumen:

	Punto	Empresa			
		Jcoplastic	Contenur	Logicfun	Equipam
Características Técnicas Mínimas	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	5	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta documentación
	6	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta documentación
	7	Cumple, presenta a mayores UNE 170.001	Cumple, presenta a mayores UNE 170.001	Cumple	No presenta documentación
	8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Punto	Empresa			
		Jcoplastic	Contenur	Logicfun	Equipam
Documentación Técnica	1	Cumple	Cumple	Cumple, a falta de incluir la documentación del punto 8	Les falta a la documentación presentar
	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	3	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta documentación
	4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	5	Presentan mejoras	Presentan mejoras	No presentan mejoras	No presentan mejoras

Las empresas Logicfun y Equipam en caso de ser adjudicatarias tras la apertura del sobre C, obligatoriamente deberán presentar la documentación técnica acreditativa de la características mínimas exigidas por el pliego; no resultando excluidas en esta fase en aras a favorecer la concurrencia competitiva, al entenderse que dicha documentación ya obra en su poder por cuanto son comercializadores de los suministros que ofrecen.

1.2.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, TRAS LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS. (SOBRE 3)

Visto el contenido de las ofertas económicas presentas por los licitadores, se encargó al Sr. Gerente la elaboración de un informe de valoración de las mismas, con arreglo a las especificaciones contenidas en el Pliego de licitación, el cual se transcribe:



“VALORACIÓN DEL SOBRE 3 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO

Se realiza el presente informe por mandato de la Mesa de Contratación. El estudio se ha realizado en base al punto V. Procedimiento de Adjudicación y tramitación del expediente de los Pliegos Administrativos que rigen el presente concurso, que se transcribe a continuación.

“Criterios de adjudicación”:

Valorados mediante la aplicación de fórmulas:

1.- Número total de contenedores ofertados: 90 puntos Se utilizará la siguiente fórmula: $P = (A \times 90) / B$, donde P es la puntuación a otorgar por ese concepto, A es el número de contenedores iglú de la oferta que se está puntuando y B es el número de contenedores iglú más alto de las ofertas que se hayan aceptado.

2.- Reducción del plazo de entrega: 5 puntos
Reducción del plazo de entrega de los contenedores hasta 5 puntos. Se valorará con 2,5 puntos por cada 7 días de reducción del plazo de entrega respecto al plazo tipo indicado en el presente pliego (60 días), con un máximo de 5 puntos.

3.- Mejora en el periodo de garantía: 5 puntos
A la ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de 2 años se le asignarán hasta 5 puntos. Los puntos se aplicarán de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de garantía	Puntos
Hasta 2 años	0 puntos
3 años	2 puntos
4 años	3 puntos
5 años	5 puntos

Tras la aplicación de los distintos criterios, la puntuación de las distintas empresas quedaría del siguiente modo:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

1 Número total de contenedores ofertados

	Contenedores ofertados	Puntos obtenidos
Jcoplastic	1048	90,00
Contenur	585	50,24
Logicfun	302	25,94
Equipam	347	29,80

2 Reducción plazo de entrega

	Reducción	Puntos
Jcoplastic	14	5,00
Contenur	14	5,00
Logicfun	0	0,00
Equipam	14	5,00

3 Mejora en el periodo de garantía

	Mejora plazo	Puntos
Jcoplastic	5	5,00
Contenur	5	5,00
Logicfun	0	0,00
Equipam	5	5,00

Puntuación final de las ofertas

	Puntos
Jcoplastic	100,00
Contenur	60,24
Logicfun	25,94
Equipam	39,80

Debido a lo anteriormente la empresa Jcoplastic obtiene la mejor valoración de entre las ofertas."

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación, evaluadas las ofertas presentadas, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda aprobar la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de contenedores para la recogida de aceite vegetal usado, procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP), tramitación ordinaria y varios criterios de selección), a la oferta presentada por: JCOPLASTIC

La presidencia, concluido el acto, levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

